

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

miércoles, 18 de agosto de 2021

130

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2002-00569	VERBAL	MARIA FARIDE GIL HERRERA	ADAN REYES PEREZ	17/08/2021	REQUIERE COLPENSIONES Y DEMANDADO
2019-00292	SUCESION	JORGE IVAN RAMIREZ CANO		17/08/2021	RESUELVE SOLICITUD M
2019-00355	VERBAL	SILVIA PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ	VICTOR ALFONSO RAMIREZ RENGIFO	17/08/2021	NO ADMITE DECLINACION
2021-00013	VERBAL SUMARIO	CESAR AUGUSTO MARQUEZ OSORIO		17/08/2021	RESUELVE SOLICITUD M
2021-00111	VERBAL SUMARIO	LAURA CAROLINA VARGAS COLMAN	HECTOR MARIO RIOS LOZANO	17/08/2021	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME
2021-00130	VERBAL	ZULEIMI MONTES VELASQUEZ		17/08/2021	RECHAZA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO**

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

